

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Audiencias
- 2.- Aprobación acta anterior
- 3.- Correspondencia

DESARROLLO DE LA TABLA

1.-

1.1.- Se encuentra pendiente el resolver la apelación presentada por DAF con respecto a la evaluación que respecto de los PMG les hiciera la Dirección de Control, quien les bajó el puntaje por no cumplir con los objetivos colectivos.-

Al efecto se excusa el que no esté el Director, quien se encuentra cumpliendo labores del Censo.-

Presente don Juan Erices, indica que ellos habrían cumplido sus objetivos, y que quizás como dependían de terceros, ello no lo pudieron hacer dentro de los plazos, pero que la información sí la hicieron llegar a Control.-

Directora de Control señala que al momento en que ella evaluó, no se contaba con la información, la que solo le llegó el día de ayer.-

Los objetivos colectivos deben ejecutarse e informarse dentro del año anterior, y hay fechas en que se deben ir presentando los informes de avance y el cumplimiento total.

Pues bien, terminó el año y desde Finanzas como desde por ejemplo Asesoría Jurídica, ello no se cumplió, razón por la cual no se puede asignar el máximo de puntaje a la Dirección que no cumple.

Sra. Concha plantea como interrogante si los concejales tienen la facultad de modificar lo ya observado por la Dirección de Control.

Sr. Roca encuentra extemporáneo y engorroso ver este tema habiendo audiencias y sugiere el poder hacer un concejo extraordinario al efecto.-

Directora de Control señala que al momento de evaluar carecía de toda la información, lo que obligó a no asignarle el máximo del puntaje, dado que al no contar con la información faltante el objetivo no se encontraba cumplido.

Solo ayer recibió el complemento de la información, la cual a estas alturas no correspondería ni siquiera revisar.

Sr. Cartes también es partidario de fijar concejo extraordinario para ver este tema.-

Sr. Alcalde dice que mayores antecedentes no van a existir, frente a lo cual solicita votar el tema o fijar concejo extraordinario.

Sobre el particular, se acuerda hacer concejo extraordinario el jueves 20 a las 15:30 horas en el salón municipal.-

1.2.- Se recibe a la Srta. Sandra Carrillo quien viene a plantear la posibilidad de desarrollar en la comuna un proyecto muy interesante, ya desarrollado en Santiago e Isla de Pascua, que es la cápsula del tiempo a través del cual se entierra por ejemplo en la Plaza de Armas una cápsula metálica que es enterrada a una profundidad de 8 metros y en la cual se depositan fotos, cartas y cualquier objeto que da cuenta de la historia de la comuna, los que son abiertos en el transcurso de 50 años, de manera que las futuras generaciones conozcan el patrimonio comunal.-

Sr. Alcalde la felicita y recoge este interesante proyecto y sin lugar a dudas que la va a apoyar en esta iniciativa.-

Sra. Concha felicita la iniciativa y la apoyará al igual que el Concejal Oyarce.

Sr. Cartes dice que le sorprendió esta iniciativa y cree que tiene un valor adicional porque nace de la ciudadanía.

Pide ver se estudie la factibilidad de financiar este proyecto a través de los dineros del Bancoestado, que son para iniciativas culturales y que lidere este proyecto la Enc. de Cultura.

Sr. Roca dice que le gusta mucho esta iniciativa y ojalá no se quede en el tiempo como una buena idea, como fue el caso del Monumento al Minero.

Ojalá se pudiere materializar durante el presente año.-

Sr. Alcalde piensa que como autoridades en ejercicio, sin duda que tienen que dar cumplimiento a todos los compromisos que se vayan adquiriendo.

El solicitó a la Enc. de Revitalización ver un proyecto del Monumento al Minero y ya se está trabajando en ello, incluso ya se conversó con la JJVV N° 13 para que autorizaran la instalación del monumento en su sector.-

Lo mismo se hará con esta iniciativa y sugiere a la Srta. Carrillo se contacte con la Enc. de Cultura.-

1.3.- JJVV N° 5.-

sector.-

Plantea problemas de inundaciones en el

y coordine visita al lugar.-

Sr. Alcalde pedirá al Jefe de Secplan que venga

1.4.- JJVV N° 98:

Plantea que necesitan 4 millones de pesos para poder demoler una vivienda instalada por Serviu Post terremoto sobre alcantarillado, lo que les genera problemas de inundaciones.-

Secretario Municipal explica que el Municipio no puede aportarles absolutamente nada en dinero como para pagar al particular afectado el que se le demuela parte de la casa.-

Se acuerda que el Secretario Municipal coordinar reunión con la Directora Regional de Serviu para ver si es posible obtener una vivienda en otro lugar de la población para la persona que debe demoler.-

1.5.- Se recibe a don Raúl Hernández requiere respuesta sobre petición de 10 casas de la Pob. Gloria Inés, quienes piden cierre del pasaje, dado que allí viven solo adultos mayores quienes han sido víctimas de reiterados robos y asaltos. Por seguridad solicitan el cierre.

llegado.-

Se solicitó informe técnico a DOM que no ha

acceso por calle Chacabuco.

Aprovechan de solicitar lomos de toro en el

visitar el terreno y evaluar la petición.-

Concejo acuerda solicitar a la D. de Tránsito

1.6.- Sra. Marlene Andrade Contreras de Pob. Villa El Roble, Pje. Danilo González N° 90 plantea problemas de delincuencia por problemas de iluminación y focos en mal estado.-

Además plantean problema ante comodato que debería entregarles Serviu y al parecer existirían problemas dado que no están dentro del plano de loteo pero sí están dentro del polígono.

Se les entregó carta patrocinio y el plano.-

Sr. Alcalde compromete telefónicamente a don Carlos Moyano quien señaló irá el jueves a terreno y enviará a don Miguel Campos a ver el tema de las luminarias.-

1.6.- Se recibe a don Pedro Jiménez quien plantea la posibilidad de realizar actividades en conjunto con el Municipio para celebrar el día del rayuelero ya que ahora es deporte nacional, que sean considerados en las actividades de Fiestas Patrias y analizar la posibilidad de una subvención anual para actividades propias de la organización y entrega de premios.-

Se vea la posibilidad de entregarles un terreno en comodato, como por ejemplo el que se encuentra detrás del Liceo.-

Sr. Alcalde dice que sin dudas que los va a apoyar.-

Sobre el terreno solicitado, ya se adelantó el Cuerpo de Bomberos, quien lo está tramitando con la Corfo.

Solicitará a Secplan y DOM puedan identificar algún terreno disponible y les pide colaboración a ellos para que puedan identificar algún lugar.

Si se encuentra el terreno, pedirá a Secplan elaborar el proyecto.

Solicitará además al Enc. de Deportes y Enc. de Cultura considerarlos para el día nacional de la rayuela y para las fiestas patrias.-

1.7.- Se recibe a Sra. Gabriela Flores en representación de los gremios de la salud quien solo viene a informar que los días 25 y 26 del presente están llamando a un paro nacional, teniendo en cuenta que mantendrán los turnos éticos para no entorpecer el buen servicio.

1.8.- Se recibe a Sra. Ana María Valenzuela Avilés, quien solicita permiso para vender en su carro palomitas y confites en sector de Plaza Chillancito de Lota. Ella presentó carta ingresada con fecha 06/03/2017 con el número de folio 2275.-

Sr. Roca si no genera conflicto con otros vendedores del sector aprobaría.

Sr. Cartes aprueba.

Sra. Concha no aprueba por el momento y sería partidaria de solicitar la opinión de la JJVV. Insiste en que se les haga llegar el catastro de carros autorizados y los lugares en que funcionan.

Cree que es necesario ordenarlos y buscar un lugar donde ubicarlos.

Sr. Oyarce no aprueba mientras no tenga mayores antecedentes.

Sr. Ramírez aprueba, pero a futuro pedirá mayor información.

Sra. Unda aprueba.

Sr. Alcalde aprueba.

Con ello se da por aprobado el permiso por la mayoría de los concejales presentes.-

1.9.- Se solicita fijar criterios para los efectos de autorizar permisos ambulantes para el día de la madre.-

Concejo al efecto acuerda se autorice por el Municipio, limitando a un número prudencial dichos permisos.-

Sra. Concha pide autorizar a quienes envuelven regalos en forma separada de los permisos de vendedores.-

1.10.- Se recibe a la Sra. Elizabeth Fritz Ulloa domiciliada en Villa Camilo Escalona pasaje Mesac N° 29 quien indica que en la calle donde vive hay mala evacuación de aguas lluvias la que colapsa cuando hay lluvias generando el anegamiento de las viviendas.

Ello al parecer se produjo por la construcción de una Iglesia que no tendría permisos, quien procedió a rellenar el terreno tapando el emisario construido por Serviu, emisario que permitía evacuar las aguas lluvias de tres pasajes de la Villa.

Hay que coordinar con Serviu como para recuperar la administración del emisario a fin de poder destapararlo y solucionar el problema.

Ellos en la actualidad no pueden destapararlo porque se encuentra en terreno particular.-

2.- Se somete a la aprobación del Concejo el acta anterior, la que es aprobada con las siguientes observaciones:

a.- Sra. Concha:

a.1.- en punto 2.1 ella manifestó que solicitaba el registro de los carros ambulantes autorizados y los lugares donde deben funcionar;

a.2.- en punto 2.4 ella manifestó que hubo voluntad de escuchar a todos los involucrados en el tema de la patente de restaurante y por ello se solicitó un nuevo informe de la JJVV;

a.3.- en punto 2.11 párrafo 8 llamó a reunión de Cultura, sumando a patrimonio y que era para invitar al equipo de revitalización para que hicieran una exposición acerca del programa dado que ella lo conoce por ser concejal del periodo anterior, pero los otros concejales no conocen los inicios y es bueno se encuentren ilustrados sobre la materia.-

3.-

3.1.- Se da lectura a Ord. 133 de 13/04/2017 de Jefe de Secplan a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para aprobar postular al Programa PRBIPE, los siguientes proyectos:

a.- Ejecución Proyecto iluminación eje cívico Lota Alto, por un monto de \$ 230.000.000;

b.- Asistencia técnica para cartera de proyectos a ejecución del PRBIPE por \$ 7.000.000.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.2.- Se someten a la aprobación del Concejo los programas de la Dideco, que se encuentran en poder de ellos hace algún tiempo y es necesario contar con la venia como para poder tramitar las modificaciones presupuestarias respectivas.-

Como ya son materias conocidas se somete a la aprobación del Concejo.-

Sra. Unda aprueba

Sr. Ramírez aprueba

Sr. Oyarce aprueba

Sr. Roca en principio solo aprueba la actividad del día de la madre y si hubiere otra actividad encima también estaría por aprobar.

Sr. Cartes aprueba en los términos expresados por el concejal Roca;

Sra. Concha sin informe presupuestario no puede aprobar y es partidaria de que se apruebe actividad por actividad y no el conjunto de los programas.

Sr. Alcalde aprueba.

Sr. Ramírez señala que si él aprobó es porque cuentan con el detalle de todas las actividades y de las materias que cubrirán los gastos.

Ellos no pueden priorizar las actividades y se tendrán que hacer igual.

